

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Servicio Militar de Construcciones por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de los aparatos de cocina correspondientes al proyecto de «Cocina y comedor para alumnos y profesores en la Academia General Militar (Zaragoza)».

Hasta las doce horas del día 29 del próximo mes de enero se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica Central de este Servicio Militar de Construcciones (calle de Marqués de Cubas, número 21, teléfono 231 02 45, Madrid), para optar al concurso para el suministro y montaje de los aparatos de cocina correspondientes al proyecto de «Cocina y comedor para alumnos y profesores en la Academia General Militar (Zaragoza)». En el mismo lugar y día se efectuará el acto de apertura de las proposiciones presentadas.

Los pliegos de bases podrán ser consultados en la propia Secretaría de esta Junta o en la Jefatura de Zona del Servicio Militar de Construcciones de Zaragoza (calle Lagasca, número 8, teléfono 23 82 05, Zaragoza), todos los días laborales de nueve a catorce horas.

Todos los gastos de anuncios que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de diciembre de 1978. — 8.372-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de harina de trigo panificable. Expediente número 10/78.

Concurso urgente para el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1979, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes:

Castellón: 1.180 quintales métricos.
Valencia: 6.110 quintales métricos.
Alicante: 2.150 quintales métricos.
Murcia: 1.800 quintales métricos.
Cartagena: 1.680 quintales métricos.

Tipo de licitación: 28.424.000,00 pesetas, a razón de 2.200 pesetas quintal métrico. El acto del concurso tendrá lugar el día 10 de enero próximo, a las diez horas.

Las proposiciones económicas y documentaciones se presentarán en tres sobres cerrados, siendo su fecha límite de presentación el día 9 de enero, a las trece horas.

Pliego de bases y cuanta información se precise se halla a disposición de los industriales interesados todos los días laborales, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de esta plaza. Importe anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 18 de diciembre de 1978. — 8.336-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10.940 quintales métricos de harina de trigo panificable. Expediente de concurso número 1/79.

Hasta las once horas del día 15 de enero próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso público urgente, con admisión previa, de 10.940 quintales métricos de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones primer semestre de 1979, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, 5.400 quintales métricos.
Depósito de Intendencia de Tarragona, 410 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Lérida, 2.700 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Gerona, 630 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Figueras, 1.800 quintales métricos.

Importe inicial de la adquisición: Pesetas 24.038.000,00.

Precio límite general: 2.200,00 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general y sobre número 3, propuesta económica.

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día 15 de enero próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de diciembre de 1978. — 8.270-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 6/79.

Hasta las once horas del día 12 del próximo mes de enero del año 1979 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo panificable con destino a todos los establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del citado año, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos: 2.900 quintales métricos.

Bilbao: 700 quintales métricos.

Logroño: 450 quintales métricos.

Pamplona: 1.200 quintales métricos.

San Sebastián: 1.520 quintales métricos.

Santander: 630 quintales métricos.

Vitoria: 3.700 quintales métricos.

Precio límite general: 2.200 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: Las ofertas han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la región o, al menos,

por el total de una o varias plazas separadamente (pueden enviarse por Correo), en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, proposición económica y resguardo de fianza.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 14 de diciembre de 1978.—El Teniente Coronel Secretario.—8.320-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material no útil que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 23 de enero de 1979, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal se procederá a la venta en pública subasta del material no útil para la Marina que a continuación se relaciona:

Clasificación número 234/78.

Precio tipo: 500.000,00 pesetas.

Una grúa torre eléctrica para el servicio de gradas con capacidad de 3 a 6 toneladas.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta de Subastas, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 13 de diciembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas. Firmado, Tomás Collantes Ceballos.—8.321-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana-solar.

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación y declarada desierta la primera subasta, se saca a segunda pública subasta para el día 7 de febrero de 1979, a las doce horas y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Toledo (Sala de Juntas), en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana-solar sita en el punto kilométrico 45,350 e' 45,400 de la CL-14 (TO-410) de Ocaña al puente de la Pedrera, margen derecha y término municipal de Yuncos (Toledo).

Superficie: 1.523 metros cuadrados.

Valor de tasación: 152.300 pesetas.

Toledo, 19 de diciembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—8.335-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de líneas

de media tensión, 11/20 KV., centro de transformación de 10 KVA.; torre soporte antenas y caseta de protecciones del centro reemisor de RTVE en Calpe (Aliante).

Tipo de licitación: 4.044.191 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 90.884 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Plazo de ejecución: Diez meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaún Díaz de Rada.—8.203-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de línea de M. T. 11/20 KV., centro de transformación de 25 KVA., torre de soporte de antenas y caseta de protecciones del centro reemisor de RTVE en Alcoy (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.320.053 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 96.401 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Diez meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacio-

nal de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 12 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaún Díaz de Rada.—8.204-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para adquisición de una planchadora eléctrica automática, tipo medio, con rodillo de 1,40 como mínimo, con destino a la Casa Provincial de Beneficencia de Ibiza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.496, de 2 de diciembre de 1978, aparecen insertas las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece una planchadora eléctrica automática, tipo medio, con rodillo de 1,40 como mínimo, con destino a la Casa Provincial de Beneficencia de Ibiza, por el precio de (en cifra y letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—8.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento ordinario de madera.

Al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte hábiles del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en este Ayuntamiento la subasta pública de los aprovechamientos de madera del monte público número 40 de los propios de este Municipio, que a continuación se detalla:

Comprende el aprovechamiento de madera de pino pinaster y pinea 618 pies del primero y 1.457 del segundo, con un volumen total de 1.774 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, lote U, del monte número 40, bajo el precio de tasación de 1.596.600 pesetas, siendo el precio

índice el de 1.995.750 pesetas, y se celebrará a las once horas.

Los pliegos de condiciones por que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

La fianza para tomar parte en esta subasta es el 3 por 100 del precio base de tasación, siendo el 6 por 100 el de la fianza definitiva del precio alcanzado en la subasta.

Si alguna, o si dicha subasta fuera declarada desierta en la primera, se celebrará la segunda subasta una vez que hayan transcurrido los diez días hábiles desde el siguiente al de la celebración de la primera, con las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación y sin previo aviso.

Regirán en estas subastas las condiciones del pliego general de condiciones técnico-facultativas que para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de I.C.O.N.A. publicados, respectivamente, en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, hasta las dieciocho horas del día anterior en que resulte ser el señalado para la celebración de la subasta, en sobre cerrado, a cuyas proposiciones se acompañarán los documentos reglamentarios para esta clase de subastas.

Si el proponente actuará en representación de terceras personas, acompañará a la proposición poder bastante.

Cuanto no quede previsto en el presente anuncio regirán los pliegos de condiciones porque se rige esta subasta y demás estipulaciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los gastos de todos los anuncios; en relación con estas subastas, los gastos del presupuesto de indemnizaciones que establece el Decreto número 502, de 17 de mayo de 1960, y demás estipulados en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, y en representación de lo cual acredita con poder bastante, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19, relativa a la enajenación del aprovechamiento maderable de pinos con volumen maderable de metros cúbicos en pie y con corteza del monte número del catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las señaladas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Se hace constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma del proponente.)

San Vicente de Arévalo, 18 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.316-A.